

## Información para estudiantes:

En tu centro académico:

- *¿Se te obliga a participar en experimentos con animales vivos o muertos?*
- *¿Aceptas para no desaprobarte el curso?*
- *¿Sabías que eso no es necesario?*

Como evidencia, la Asociación Vida Digna les ofrece datos tomados de declaraciones de los principales académicos del mundo, de las mejores universidades al nivel mundial, señalando su opinión que *esta práctica es innecesaria e ilógica* en los cursos para estudiantes:

(1) Profesor George Russell de la Universidad de Adelphi de Nueva York:

*“El uso de animales en cursos académicos enseña que la vida es barata. Las consecuencias por la sociedad de este mensaje a la juventud pueden ser serias”,*

(2) Profesor Kerstin Lindholm-Kiessling, Dept. de Fisiología Animal, Universidad de Uppsala, Suecia, una de las universidades más prestigiosas del mundo:

*“La experimentación de este tipo puede conducir a una sistemática y progresiva mutilación de nuestra capacidad de sentir y producir cambios en la personalidad que, en mi opinión, pueden ser notados hasta por alguien sin entrenamiento profesional en psicología o psiquiatría.*

*¿Es demasiado pedir de la enseñanza de la biología que trate de despertar un sentimiento de respeto por la vida y que desarrolle amor y admiración por los seres vivos?*

*Yo desarrollé un curso que daría un buen conocimiento fisiológico y experiencia sin utilizar experimentos con animales. Así que para mí, la norma es el curso sin experimentos con animales, porque no son necesarios. Hay muchas maneras de demostrar los principios fisiológicos que no necesitan los experimentos con animales.”*

(3) **Ante la propia Constitución del Perú**, esta práctica constituye además una violación de derechos civiles, negándoles a los estudiantes el derecho a expresar

formalmente su objeción y de rehusar de aceptar algo que les parece una práctica contra la ética.

*¿Cuál entonces es la práctica en centros académicos de otros países donde se logran más avances en la ciencia?*

A. La Convención Europea 123 declara con relación a la educación superior, que los estudiantes de cursos universitarios no deben utilizar a los animales en absoluto.

B. En los Estados Unidos: Con relación a clases en Educación Básica, damos dos ejemplos:

- ◆ El código del estado de New Hampshire, Capítulo 644; Sección 644:8-c: Del uso de Animales en Clases de Ciencia y en Ferias Científicas. I. (a) "Animal" significa cualquier miembro del Reino Animal. (b) "Animal Vertebrado" significa cualquier animal perteneciente a la "subespecie" vertebrada de la "especie" Chordata y específicamente incluye todos los mamíferos, peces, aves, reptiles y anfibios. II. Animales vertebrados vivos no deben ser utilizados en experimentos o estudios de observación con las siguientes excepciones: (a) Estudios de observación podrán ser realizados sobre los patrones de vida de los animales salvajes en libertad o en parques zoológicos, jardines zoológicos o acuarios.
- ◆ El código del Estado de Illinois (105 ILCS 5/27-14; Sec. 27-14): "Experimentos con animales.- No se realizará ningún experimento con animales vivos con el propósito de demostración en ningún colegio público. Ningún animal proporcionado por el colegio que sea muerto e la presencia de un alumno de colegio público será utilizado para ser disecado en tal colegio y en ningún caso se utilizarán perros ni gatos con tales propósitos. (Fuente: Laws 1961, p. 31).

Ante tales ejemplos y declaraciones de académicos de primera categoría, no queda duda que no es necesario para propósitos académicos persistir en realizar tales experimentos. Asimismo, queda en evidencia el impacto destructivo que tendrán tales prácticas en los jóvenes y estudiantes en su vida personal, y además en un país que recién emerge de una de las épocas más violentas de su historia y que sigue sufriendo altos niveles de insensibilidad social y violencia doméstica.

En vista de lo cual Vida Digna hace un llamado a todos ustedes para actuar a conciencia:

- √ ***Rechazando*** estas vergonzosas prácticas
- √ ***Exigiendo*** su derecho civil de rehusar a aceptar actos que son crueles contra los animales, así como faltos de ética y que atropellan a la humanidad de la persona
- √ ***Instando*** a los interesados a eliminar por completo el uso de los animales en su centro académico, incluyendo a los de Educación Básica, los preparatorios (los ‘pre-’) y en el nivel universitario
- √ ***Muéstrele*** a su docente las palabras citadas arriba, de un colega de excelencia académica:

***“Yo desarrollé un curso que daría un buen conocimiento fisiológico y experiencia sin utilizar experimentos con animales. Así que para mí, la norma es el curso sin experimentos con animales, porque no son necesarios. Hay muchas maneras de demostrar los principios fisiológicos que no necesitan los experimentos con animales.”***

Y pregúntenle:

***¿Es demasiado pedir de la enseñanza de la biología que trate de despertar un sentimiento de respeto por la vida y que desarrolle amor y admiración por los seres vivos?***

Tomen la decisión, únanse a esta lucha, comuníquense con nosotros y con estudiantes de otros centros académicos: dejemos de ocasionar el sufrimiento y la muerte:

***solo de tí depende.***

